



Vista de una factura de electricidad.

JAVIER BELVER / EFE

Las comercializadoras de luz no podrán cerrar contratos por teléfono

● El Gobierno prepara un nuevo reglamento que prohíbe esta práctica salvo que exista una petición expresa por parte del cliente

Agencias MADRID

El Gobierno prohibirá que las comercializadoras eléctricas realicen publicidad o prácticas de contratación no solicitadas por el usuario por vía telefónica, salvo que exista una petición expresa por parte del consumidor interesado o la llamada sea originada

por su propia iniciativa. Es uno de los puntos que incorpora el proyecto de real decreto por el que se aprueba el Reglamento General de Suministro y Contratación de energía eléctrica, en fase de consulta pública hasta el próximo 13 de septiembre, que busca adaptar el actual marco normativo para dar respuesta a

los desafíos y objetivos en política energética.

De acuerdo con la propuesta, en esos casos, el comercializador deberá grabar la totalidad de la llamada, independientemente de quién la origine, incluyendo toda la información facilitada al consumidor y, de darse, la precontractual con las características básicas de la oferta.

En su sección tercera sobre la actividad de comercialización de energía eléctrica, el texto incorpora una serie de derechos y obligaciones para los agentes que intervienen en este negocio.

Entre otras cuestiones, las comercializadoras deberán comunicar sus ofertas comerciales, tanto las nuevas como cualquier posible modificación de las existentes, a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), con una antelación de, al menos, diez días a la fecha en que serán efectivas.

BONO SOCIAL

Respecto al PVPC, cuando un consumidor del mercado libre solicite acogerse a la tarifa regulada, la compañía deberá informar de que esta modalidad y, en su caso, la aplicación del bono social, sólo pueden llevarla a cabo

La norma se encuentra en fase de consulta pública hasta el 13 de septiembre

comercializadoras de referencia (de grupos como Iberdrola, Endesa, Naturgy, Repsol y TotalEnergies).

Éstas últimas realizarán de forma simultánea las solicitudes presentadas por un mismo consumidor y que estén relacionadas entre sí, como darlo de alta como beneficiario del bono social –si cumple los requisitos para ello– y cambiar de titularidad el punto de suministro si el solicitante no lo es.

En cambio, si un consumidor con bono social quiere acceder al mercado libre, la comercializadora entrante tendrá que informarle expresamente de la incompatibilidad entre el nuevo contrato y la ayuda percibida hasta entonces.

Asimismo, en su artículo 18, el reglamento dispone distintas actuaciones para que el proceso de cambio de comercializadora y el intercambio de información entre los sujetos involucrados se realice en el plazo “más breve posible”.

Andalucía se incorpora a la asociación Hydrogen Europe

Redacción SEVILLA

La Junta de Andalucía, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, se ha incorporado a Hydrogen Europe, principal organización europea del sector del hidrógeno, cuya misión es “acelerar su desarrollo industrial como palanca para generar empleo y facilitar la transición energética hacia una economía neutra en carbono”.

El consejero de Industria, Energía y Minas, Jorge Paradelo, explicó ayer que Hydrogen Europe es una “prestigiosa” asociación europea que reúne a empresas del sector, asociaciones nacionales de hidrógeno, organizaciones no gubernamentales, entidades públicas y otras organizaciones que apoyan el desarrollo e impulso de tecnologías limpias de hidrógeno y pilas de combustible.

“Formar parte de esta organización supone que Andalucía pueda aportar su visión en los principales foros y centros de toma de decisión europeos”, valoró Paradelo.

Este organismo está constituido por 610 miembros de 40 países y 45 regiones, entre ellas siete españolas sumando ya a Andalucía, que abarcan toda la cadena de valor del ecosistema del hidrógeno desde la producción y la distribución hasta los usos finales.

La participación en este foro europeo, según Paradelo, refuerza los trabajos en el marco de la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde.